



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 52/23

Margoth Urrea Perez

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VIERNES TRES DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 52/23, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-AUSENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-AUSENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE EXISTE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA REGIDORA IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ Y EL REGIDOR LEONEL AGUIRRE MEZA DE INCORPORARSE A LA SESIÓN DE CABILDO DE MANERA VIRTUAL. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 52/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

Margoth Urrea P.E.

Apatinic Barceza B.



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y A PROBABACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 50/23.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y A PROBABACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 51/23.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE USO HABITACIONAL TURÍSTICO EN RÉGIMEN CONDOMINAL DENOMINADO PUNTA DIAMANTE II, UBICADO EN EL DESARROLLO NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO AL PAGO POR CONCEPTO DE CLORACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA JAPAN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 6.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA UN CONTRATO DE COMODATO CON EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE).
- 7.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO DEL C. JOSÉ ROLANDO AMÉZQUITA SÁNCHEZ, AGENTE INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 8.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
- 9.- TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PADRÓN OFICIAL ACTUALIZADO DE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS 2023 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
- 10.- TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS CC. BERTHA ALICIA SOTO MEDINA, MIGUEL ÁNGEL FÉLIX DÍAZ, JESÚS ARTURO ESPINOZA ZAVALA, MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, APOLONIA ANGULO AMADOR, FRANCISCO JAVIER MORENO MASCAREÑO, OLIVIER LEYVA AMARILLAS, AGUSTÍN JAIME MEDINA SANTOS, NOE ALONSO VELÁZQUEZ CASILLAS, JOSÉ HERNÁNDEZ ONOFRE, DANIEL ZAZUETA MEDINA Y EUGENIO MENDOZA FLORES.
- 11.- TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DE UNA VIALIDAD EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA DE SAN PEDRO.
- 12.- ASUNTOS GENERALES.
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

magdalena R.C.

Apatricia Baraza B.



Margoth Urrea Pérez

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL INFORMA AL PLENO DE CABILDO QUE LA CIUDADANA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ SE INCORPORA DE MANERA VIRTUAL A ESTA SESIÓN DE CABILDO 52/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON NUEVE (09) VOTOS A FAVOR Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LA PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 50/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 50/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 50/23; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 50/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (10) VOTOS A FAVOR.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 51/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 51/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA

[Handwritten signature]

Magdalena P.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apaticio Barza B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth Noriega Ramos

CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON NUEVE (9) VOTOS A FAVOR Y UNO (1) EN CONTRA DE LA REGIDORA PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 51/23; DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES.

LA CIUDADANA REGIDORA, PROFRA, MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES. NADA MÁS PARA COMENTAR, DE VERDAD QUE ME DA MUCHA PENA QUE NO SE HAYA ATENDIDO MI LLAMADO EL SÁBADO, CUANDO SE MANDÓ LA INVITACIÓN PARA LA SESIÓN DE CABILDO PARA EL DÍA LUNES, EL CUAL YO LE EXPLICABA AL SECRETARIO QUE TENÍA MI TRATAMIENTO DE QUIMIO. SALÍ A LAS ONCE DE LA MAÑANA CORRIENDO PARA VENIR A LA SESIÓN DE MANERA VIRTUAL, CONFIANDO EN QUE SERÍA ATENDIDO, Y ESTUVE DE DIEZ PARA LAS DOCE ESPERANDO LA INVITACIÓN Y NO LA RECIBÍ, HASTA LAS DOCE CINCO; ENTONCES MI VOTO VA A SER EN CONTRA PORQUE TENGO AUSENCIA, AUNQUE USTED SEÑORA PRESIDENTA LO COMENTO, QUE ME INTEGRÉ, PERO A MÍ, TRATO DE HACER LAS COSAS DE LA MEJOR FORMA PARA CUMPLIR ¿NO? ENTONCES SE ME HACE UNA IRRESPONSABILIDAD QUE ME HAYAN PUESTO AUSENCIA CUANDO YO ESTUVE PRESENTE DESDE DIEZ PARA LAS DOCE. ENTONCES, NO RECIBÍ NINGUNA LLAMADA DEL SECRETARIO, CON TODO RESPETO, Y VEO QUE CON OTROS REGIDORES SI LO HACEN, ENTONCES MI VOTO VA A SER EN CONTRA Y ESPERO QUE ENTIENDAN.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC, OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES. CREO QUE AHÍ EN EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑERA MARICARMEN, ES IMPORTANTE, DE ECHO PRESIDENTA, LE NOTIFICO ESE MISMO DÍA, EN LA CONCERTACIÓN POLÍTICA, EN ESE MOMENTO, APENAS EL SECRETARIO Y ESTARÁN AQUÍ LOS DE SISTEMAS, ENVIABA INFORMACIÓN PARA QUE SE PRESENTARAN EN EL MOMENTO. ELLOS NO TENÍAN LA NOTIFICACIÓN DE QUE SE IBA A LLEVAR A CABO UNA PARTE VIRTUAL O UNA SESIÓN HÍBRIDA, DE QUIENES IBAN A ESTAR DE MANERA VIRTUAL Y QUIÉNES IBAN A ESTAR DE MANERA PRESENCIAL, EN ESE MOMENTO SE LLEVÓ A CABO ESA LLAMADA AHÍ, AHÍ MISMO EN LA CONCERTACIÓN LO HIZO EL SECRETARIO, PARA NOTIFICARLES Y PUDIERAN TENER LISTA LA SESIÓN VIRTUAL. COSA QUE NO SE LLEVA DE MOMENTO, POR LO ENTENDIDO CON EL TEMA DE, DE LA MANERA VIRTUAL CON ELLOS, ENTONCES AHÍ SÍ YO CREO QUE HAY QUE CONSIDERARLO, QUE SE LLEVE, UNA ES QUE SEA CON TIEMPO, CUANDO SE CONSIDERE TAMBIÉN LOS MOTIVOS Y LOS JUSTIFICANTES DE QUIÉNES VAYAN A PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL. ¿POR QUÉ? PORQUE YO CREO QUE EN EL CASO DE LA MAESTRA MARÍA DEL CARMEN NORIEGA, ES JUSTIFICABLE POR EL TEMA DE SU ENFERMEDAD. EL SALIR DE UNA QUIMIO, CREO QUE, LO HE VIVIDO CON ALGUNOS FAMILIARES, NO HA SIDO DE LA MEJOR MANERA, VERLOS COMO TERMINAN DESPUÉS DE ESO Y TODAVÍA QUERER PARTICIPAR DENTRO DE ESTA SESIÓN, POS YO CREO QUE TIENE VOLUNTAD Y MUCHA FUERZA DE VOLUNTAD DE PODER ESTAR PARTICIPANDO EN ESTAS SESIONES, PORQUE ES MUY PESADO LLEVARLO NO, Y APENAS INICIA EN EL TEMA DE SU TRATAMIENTO, YO CREO QUE TODAVÍA LE QUEDA UN LARGO TRATAMIENTO MAESTRA Y QUE ESTO TENGA QUE CONSIDERARSE EN ESTE CABILDO. EXCLUSIVAMENTE LO PIDO POR EL TEMA DE ELLA, POR EL TEMA EN QUE ELLA ESTÁ PASANDO Y

Margoth Noriega Ramos

Margoth Noriega Ramos

Margoth Noriega Ramos

Margoth Noriega Ramos

Margoth Noriega Ramos

Apofancia Barrera B.

Margoth Noriega Ramos

Margoth Noriega Ramos

Margoth Noriega Ramos



Margoth urrea perez

QUE SEA CONSIDERADA LA SITUACIÓN. ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC, IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SI, CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. YO BREVE NADA MÁS, SUMARME EVIDENTEMENTE AL EXHORTO QUE PRESENTA HOY NUESTRA REGIDORA MARICARMEN. EVIDENTEMENTE CREO QUE LA SITUACIÓN DE SALUD POR LA QUE ELLA ESTÁ ATRAVESANDO ES MUY DELICADA, ES UNA LUCHA QUE ELLA ESTÁ ENFRENTANDO EN ESTE MOMENTO Y AÚN A PESAR DE SU ESTADO Y DE, POR LO QUE ESTÁ ATRAVESANDO EN EL TEMA DE LAS QUIMIOS Y LO DEMÁS, LA VERDAD, QUE YO TAMBIÉN LO REPETÍA HACE ALGUNOS DÍAS CUANDO NOS REUNÍAMOS, QUE ES UN TEMA MUY PESADO, CUANDO DE PRONTO SALIR DE UNA QUIMIOTERAPIA, LO ÚNICO QUE DE PRONTO, PORQUE LO HE VIVIDO DE CERCA CON UN FAMILIAR, LO ÚNICO QUE DESEA EL PACIENTE ES DESCANSAR, QUE HAYA TENIDO EL ÁNIMO Y QUE SIGA TENIENDO EL ÁNIMO DE SEGUIR TRABAJANDO Y SEGUIR CUMPLIENDO CON SU OBLIGACIÓN COMO REGIDORA, LO MENOS QUE PODEMOS HACER ES CUMPLIR CON EL ÁREA CORRESPONDIENTE, PARA QUE ELLA PUEDA PARTICIPAR Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DE REGIDORA EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. ESO POR UN LADO Y NADA MÁS SEÑALAR, YO NO ESTUVE PRESENTE, ESTOY TENIENDO PROBLEMAS SERIOS DE CONEXIÓN, ESTE, NO ALCANCE A ESTAR EN LA TOMA DE LISTA, NADA MÁS PARA QUE SE ME CONSIDERE COMO PRESENTE EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, AÚN A PESAR DE QUE ESTOY DE MANERA VIRTUAL, PERO QUE NO SE ME VAYA A PONER AUSENCIA O INASISTENCIA EN EL ACTA DE CABILDO FINAL. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE, RESPECTO A LA POSTURA O A LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN, EN EFECTO, AQUÍ EL SECRETARIO, NO CUMPLIÓ CON EL DEBER SER DE MANDARLE A ELLA EN TIEMPO Y EN FORMA Y ES POR ESO QUE ELLA, PUES, NO ESTUVO PRESENTE CUANDO SE HACE EL PASE DE LISTA. EFECTIVAMENTE LO DE LA REGIDORA MARICARMEN, ESTÁ MÁS QUE, ¿CUÁL SERÍA LA PALABRA? JUSTIFICADO, PUDIERA DECIRSE, POR LAS CONDICIONES Y POR LO QUE ELLA ESTÁ PASANDO AHORITA. CON TODO RESPETO MARICARMEN, SABES QUE ESTAMOS PARA APOYARTE Y DECIRLES TAMBIÉN QUE EXISTEN EN DONDE TENEMOS QUE ESTAR PRESENTES A LA HORA DEL PASE DE LISTA. ENTONCES AHÍ POR INCUMPLIMIENTO DE NUESTRO SECRETARIO, NO PUDISTE ESTAR PRESENTE, ES POR ESO QUE SE LES PONE FALTA, PERO EN CUANTO YO TE MIRO, YO DIGO QUE TE INCORPORAS ASÍ QUE, SI APARECES DENTRO DEL ACTA, EN ESE CABILDO TAMBIÉN FUE CUANDO SE VOTÓ UN DICTAMEN QUE TU PUSISTE EN LA MESA PARA EL DÍA DE LA BANDERA, ENTONCES, SI FUISTE PARTE DE ESE CABILDO, SI FUISTE PARTE DE ESE POSICIONAMIENTO, PARTE DE ESTA CONVOCATORIA QUE SE VA A LANZAR O QUE YA SE LANZÓ, PARA QUE SEAN PARTÍCIPIES LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS JÓVENES QUE QUIERAN PARTICIPAR. ENTONCES AQUÍ YO LO VOY A PLATICAR DIRECTAMENTE CON EL SECRETARIO, PORQUE ESTO, EFECTIVAMENTE, NO PUEDE ESTAR PASANDO. TAMBIÉN HACERLES UN LLAMADO A LAS REGIDORAS Y A LOS REGIDORES, QUE NO PODEMOS ESTAR FALTANDO DE MANERA PRESENCIAL POR UNA O POR OTRA COSA, LAS COSAS SON SERIAS Y HAY QUE ESTAR AQUÍ, LO TUYO ES POR OBVEDAD, NO ES PORQUE TÚ QUIERAS, TÚ HACES TODO LO POSIBLE POR ESTAR PRESENTE REGIDORA, ENTONCES, YO TE ADMIRO POR ESO,

magdelene T.S

A patricia Baraza B



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO

PORQUE TÚ NO PONES NINGÚN PRETEXTO PARA NO ESTAR PRESENTE AQUÍ, EN ESTA MESA DE CABILDO, PORQUE LE TOMAS LA IMPORTANCIA Y LA SERIEDAD QUE LE DEBEMOS DE TENER A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS NAVOLATENSES. YO LA VERDAD TE AGRADEZCO ESO Y LO OTRO YO LO MIRO DIRECTAMENTE CON EL SECRETARIO. AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 51/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE USO HABITACIONAL TURÍSTICO EN RÉGIMEN CONDOMINAL DENOMINADO PUNTA DIAMANTE II, UBICADO EN EL DESARROLLO NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE USO HABITACIONAL TURÍSTICO EN RÉGIMEN CONDOMINAL DENOMINADO PUNTA DIAMANTE II, UBICADO EN EL DESARROLLO NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA. CONSIDERANDOS L.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 108 FRACCIÓN IX, 177, 178 FRACCIÓN I, 180, 181, 182 Y 219 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XVII DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SINALOA Y 96 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SON FACULTADES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. **LL.-** QUE DE CONFORMIDAD CON EL “**PLAN PARCIAL DE ZONIFICACIÓN DE LA PENÍNSULA DE LUCENILLA, SINDICATURA DE ALTATA**”, APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EN SESIÓN DE CABILDO NO. 069/04, DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2004 Y EL REGLAMENTO DEL CONDOMINIO MAESTRO “**DESARROLLO TURÍSTICO NUEVO ALTATA, LA PENÍNSULA, PRIMERA ETAPA**” APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO NO. 081/04, DE FECHA 05 DE MAYO DE 2004, ANTE ESTE AYUNTAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DE USO HABITACIONAL TURÍSTICO EN RÉGIMEN CONDOMINAL, POR PARTE DE LA EMPRESA DENOMINADA IMPULSORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN S.A. DE C.V., RESPECTO DE DOS PREDIOS CON **SUPERFICIE TOTAL DE 40,622.71 M²**, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: LOTE 6 SC-7A CON SUPERFICIE DE 20,335.818 M², CON CLAVE CATASTRAL 008-148-001-050-004-001 Y LOTE 7 SC-7A CON SUPERFICIE DE 20,286.887 M², CON CLAVE CATASTRAL 008-148-001-050-005-001; MISMAS QUE SE UBICAN

[Signature]

[Signature]

magdalena D.E.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A Patricia Becerra B. [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO
EN LA BAHÍA DE ALTATA, EN LA PENÍNSULA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO DENOMINADO "DESARROLLO TURÍSTICO NUEVO ALTATA, LA PENÍNSULA, PRIMER ETAPA", DENOMINADO PUNTA DIAMANTE II, EL CUAL CONTARÁ CON 169 LOTES, MISMO QUE CUENTA CON LOS USOS DE SUELO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

TABLA DE USOS DE SUELO			
CONJUNTO CONDOMINIAL PUNTA DIAMANTE II			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	SUP. M²	%
POLIGONO TOTAL DE PROYECTO		40,622.71	100.00
U	ÁREA PRIVATIVA UNIFAMILIAR	19,254.95	47.40
AC-A	ÁREA COMÚN DE AMENIDADES	12,774.78	31.45
AC-V	ÁREA COMÚN VERDE	256.45	0.63
AC-E	ÁREA COMÚN ESTACIONAMIENTO	316.08	0.78
AC-S	ÁREAS COMUNES DE SERVICIO	448.07	1.10
AC-R	ÁREA COMÚN RESTRICCIONES	2,713.77	6.68
AC-C	ÁREA COMÚN CIRCULACIÓN	4,858.61	11.96

IV.- A FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE URBANIZACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 177, 178 FRACCIÓN I, 180, 181 Y 182 LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, EL PROMOVENTE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA OBTENER LOS PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE **FRACCIONAMIENTO DE USO HABITACIONAL TURÍSTICO EN RÉGIMEN CONDOMINIAL DENOMINADO PUNTA DIAMANTE II**, Y QUE EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTIENE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1). SOLICITUD.
- 2). APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE USOS Y DESTINOS Y DE TRAZA URBANA.
- 3). COPIA CERTIFICADA DE LA PROPIEDAD.
- 4). CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.
- 5). PROYECTO AUTORIZADO DE LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO.
- 6). MEMORIA DESCRIPTIVA DEL FRACCIONAMIENTO.
- 7). FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE.
- 8). FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUA PLUVIALES.
- 9). FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN.
- 10). ESTUDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGO CON ESTUDIO SÍSMICO Y ESTUDIO HIDROLÓGICO.
- 11). RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

V.- QUE UNA VEZ ESTUDIADO Y ANALIZADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SE CONSIDERA PROCEDENTE EL PROYECTO DE **FRACCIONAMIENTO DE USO HABITACIONAL TURÍSTICO EN RÉGIMEN CONDOMINIAL DENOMINADO PUNTA DIAMANTE II**, UBICADO EN LA BAHÍA DE ALTATA, EN LA PENÍNSULA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO DENOMINADO "DESARROLLO TURÍSTICO NUEVO ALTATA, LA PENÍNSULA, PRIMER ETAPA". CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 177, 178 FRACCIÓN I, 180, 181, 182 Y 219 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, 29 FRACCIÓN I, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 96 FRACCIÓN VLL DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, **DICTAMINA PROCEDENTE EL FRACCIONAMIENTO DE USO**

Magdalena P

Apatzi Borra B-



Margoth Urrea Perez

HABITACIONAL TURÍSTICO EN REGIMEN CONDOMINAL DENOMINADO PUNTA DIAMANTE II, UBICADO EN LA BAHÍA DE ALTATA, EN LA PENÍNSULA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO DENOMINADO "DESARROLLO TURÍSTICO NUEVO ALTATA, LA PENÍNSULA, PRIMER ETAPA". **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 109 FRACCIÓN III Y IV LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA DENOMINADA IMPULSORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN S.A. DE C.V., QUE **LA PRESENTE AUTORIZACIÓN TENDRÁN UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS, Y LA VIGENCIA DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN QUE DE ESTA SE DERIVEN NO PODRÁN EXCEDER DEL PLAZO DE UN AÑO. TERCERO.-** ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 240 Y 241 DE LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE LE HACE SABER AL SOLICITANTE QUE **PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, DEBERÁ DAR AVISO AL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ORDENE LA SUPERVISIÓN DE LOS MISMOS Y CUBRIR ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES POR CONCEPTO DE SUPERVISIÓN. CUARTO.-** TÚRNESE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ACOMPAÑADA DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES, AL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA Y AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MUNICIPIO DE NAVOLATO, A EFECTOS DE QUE SE HAGAN LAS ANOTACIONES, E INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC, IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO, SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES Y PÚBLICO QUE HOY NOS HACE EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS AHÍ EN CABILDO Y QUE HOY ME ESTÁN ESCUCHANDO A TRAVÉS DE ESTA FORMA, VIRTUAL. NADA MÁS COMENTAR ALGO RESPECTO A ESTE PUNTO. SIN DUDA, ES INNEGABLE QUE EL PODER RECIBIR EN NAVOLATO INVERSIÓN PRIVADA, SOBRE TODO EN UN DESARROLLO QUE YA TIENE AÑOS, COMO ES EL NUEVO ALTATA ES POSITIVO, PORQUE ESO EVIDENTEMENTE PARA LA SINDICATURA DE ALTATA SOBRE TODO, PUES GENERA DERRAMA ECONÓMICA, INCENTIVA EL TURISMO Y PUES LA VERDAD ES QUE ESO GENERA TAMBIÉN EMPLEOS, DESDE EL PUNTO DE PARTIDA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS. YO NO PUEDO ESTAR EN DESACUERDO EN QUE ESTE TIPO DE PROYECTOS SE SIGA DESARROLLANDO EN NUESTRO MUNICIPIO, OJALÁ HUBIERA MÁS PROYECTOS EN OTRAS SINDICATURAS Y NO SOLAMENTE EN ALTATA, PERO BUENO, HOY TOCA A ALTATA Y ESO ES POSITIVO. NADA MÁS QUIERO HACER UN SEÑALAMIENTO, EVIDENTEMENTE DE ESTE TIPO DE PROYECTOS, DE CONSTRUCCIÓN, LLEGAN A LAS ARCAS MUNICIPALES INGRESOS, EN TEMAS DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y BIEN COMO LO DICE EL PUNTO DE ACUERDO EN EL DOCUMENTO, EN EL PUNTO FINAL, HAY PAGOS QUE SE TIENEN QUE REALIZAR PARA QUE EL AYUNTAMIENTO GENERE LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES Y LAS AUTORIZACIONES PARA QUE LAS CONSTRUCTORAS PUEDAN EMPEZAR CON LOS TRABAJOS. LO ÚNICO QUE QUIERO SEÑALAR Y QUE QUIERO SER MUY REITERATIVA, ES QUE, ANTE LA FALTA DE PROYECTOS TURÍSTICOS PARA NAVOLATO, NO LOS HAY NI SI QUIERA EN EL PLAN MUNICIPAL, ES QUE ESTOS INGRESOS QUE ENTRAN AL MUNICIPIO, EN PAGOS DE IMPUESTOS, A TRAVÉS DE

Aplicar Bando B. 1000

Margoth Urrea P. R.



Margoth urrea perer

AYUNTAMIENTO

IMPUESTOS, PUEDAN REGRESARSE EN BENEFICIO DE LA PROPIA SINDICATURA. REPITO, HOY, COMO LO DIJE EN LA PASADA SESIÓN DE CABILDO, EL MALECÓN DE ALTATA Y LA PROPIA SINDICATURA, ESTÁN PADECIENDO DE SERVICIOS PÚBLICOS. HE RECIBIDO MUCHAS QUEJAS, SOBRE TODO DE LA ZONA DE NUEVO ALTATA, QUE ES DONDE SE VA A DESARROLLAR ESTE NUEVO PROYECTO, EN EL TEMA, HAY UN GRAVE PROBLEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, HAY MUCHA BASURA, ESTE SERVICIO ES INDISPENSABLE, CREO QUE SE TIENE QUE GENERAR UN PLAN O UN PROGRAMA INTENSIVO EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA, PORQUE NO SE PUEDE ESTAR GENERANDO, PORQUE ESO EVIDENTEMENTE ES UN PROBLEMA DE SALUD. REPITO, ESTO GENERA INGRESOS AL MUNICIPIO, QUE ESO MISMO PRESIDENTA SE REGRESE A LA SINDICATURA DE ALTATA EN BENEFICIOS, EN QUE SE REESTRUCTURE EL MALECÓN, EN QUE LA GENTE PUEDA RECIBIR DE UNA MANERA DIRECTA O INDIRECTA BENEFICIOS A TRAVÉS DE ESTA INICIATIVA Y ESTA INVERSIÓN PRIVADA. ESE ES EL LLAMADO QUE HAGO HOY, POR SUPUESTO QUE MI VOTO VA A SER A FAVOR. OJALÁ HUBIERA MÁS INICIATIVA PRIVADA Y MÁS INVERSIÓN EN NAVOLATO, PARA QUE ESTO PUDIERA GENERAR MÁS DESARROLLO ECONÓMICO QUE ES UNA PARTE EN LA QUE YO HE ESTADO INSISTIENDO Y MUCHO. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, INFORMA AL PLENO DE CABILDO Y A LA REGIDORA IVETTE, QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN DE CABILDO DE MANERA VIRTUAL EL REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO CIUDADANA ALCALDESA, SEÑOR SÍNDICO PROCURADOR, SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. DECÍA LA COMPAÑERA IVETTE QUE, PUES, EN ESO ESTÁ LA ADMINISTRACIÓN. HOY CON LA ADQUISICIÓN DE ESOS NUEVOS CAMIONES DE BASURA, YA SE ASIGNARON A ALGUNAS DE ESAS SINDICATURAS, SABEMOS QUE PARTE DEL PRESUPUESTO QUE APROBAMOS ESTE AÑO, VA A SER EN BUENA MEDIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS MATERIALES, DE NUEVOS EQUIPOS PARA SEGUIR BRINDANDO CADA DÍA UN MEJOR SERVICIO. ENTONCES, ESTO ES NO POCO A POCO, ESTAMOS A GRANDES PASOS RECUPERANDO, NO QUIEREN QUE NOS ACORDEMOS DEL PASADO, PERO DESGRACIADAMENTE, EL PRESENTE QUE ESTAMOS VIVIENDO, ES PRODUCTO DE LAS ACCIONES DEL PASADO, PERO YA NO HAY QUE SEGUIR ESOS EJEMPLOS, HAY QUE DARLE PARA ADELANTE. CREO QUE LO QUE VIENE DE ESTE AÑO, A LAS SINDICATURAS QUE FALTAN, MUY PROBABLEMENTE, SE LES ASIGNARÁ UNA NUEVA UNIDAD RECOLECTORA DE BASURA PARA SEGUIR CORRIENDO LAS ANOMALÍAS QUE HAYA, PERO SOBRE TODO MUY INTERESANTE SERÍA, QUE PUDIÉRAMOS DESARROLLAR UN PROGRAMA EN DONDE CONCIENTIZÁRAMOS MÁS CADA UNO, O NOS CONCIENTIZÁRAMOS MÁS A CADA UNO DE NOSOTROS EN EL MANEJO QUE HACEMOS DE NUESTRA PROPIA BASURA. DE ESA MANERA, NO SOLAMENTE ALTATA, SINO TODO EL MUNICIPIO, TODO MÉXICO, TODAS PARTES, TENDRÍAMOS UNA VIDA MÁS SALUDABLE. CREO QUE POR AHÍ TAMBIÉN PODEMOS DARLE Y DE HECHO SE ESTÁ ATACANDO Y FUERTEMENTE EL PROBLEMA DE LA BASURA Y VAMOS A SEGUIR HACIENDO HASTA LO IMPOSIBLE PARA QUE ESTO MEJORE. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO ALCALDESA, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y COMPAÑEROS REGIDORES. EN

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

magdalena P. S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Aplicación Barraza B.



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

EFFECTO, DEJA UNA DERRAMA DENTRO DE LOS PERMISOS, LA APROBACIÓN DE ESTA ETAPA EN PUNTA DIAMANTE, QUE SÍ DEBERÍA DE INVERTIRSE PARA EL DESARROLLO EN LO QUE ES LA SINDICATURA DE ALTATA. SI BIEN EN CIERTO FALTAN CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, YO EN ALGUNA OCASIÓN TAMBIÉN LES HE HECHO EL TEMA DE LA PROPUESTA, PORQUE TENEMOS UNA OBRA, UNA INFRAESTRUCTURA MUY GRANDE, QUE SE HA HECHO EL PRINCIPAL ATRACTIVO TURÍSTICO DE NAVOLATO, NO ES DE CULIACÁN, ES ALTATA Y ES EL MALECÓN. CREO FIRMEMENTE QUE LA INVERSIÓN, QUE LA INVERSIÓN QUE SE DEBA DE HACERSE AHÍ, NO SOLAMENTE SEAN LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA. CREO QUE NECESITA MAQUINARIA EL MALECÓN PARA DARLE LA REHABILITACIÓN NECESARIA, INCLUSO, ES ALGUNA REMODELACIÓN QUE HACE FALTA DE ESE MALECÓN, QUE TENGA OTRO ATRACTIVO EN LA INVERSIÓN, POR ESA DERRAMA ECONÓMICA QUE NOS VA A ESTAR DEJANDO ESE DESARROLLO TURÍSTICO EN ALTATA. EL ÚNICO PUNTO QUE TENEMOS Y QUE DEBEMOS CUIDAR ES ALTATA. COMO CIUDADANOS ES INVITARLOS A QUE CUIDEN ESA PARTE DEL MALECÓN. NO SOLAMENTE ES RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO, TAMBIÉN ES RESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PERO NO HAY QUE DEJARLO CAER, FUE ALGO QUE COSTÓ MUCHO Y YO CREO QUE ES ALGO QUE DEBE DE LLEVAR UN MANTENIMIENTO MUY COSTOSO Y SE NECESITAN MAQUINARIAS PARA ESE ADOQUÍN, QUE NECESARIAMENTE LLEVAN PARA PODER TENER LIMPIO EL MALECÓN, PARA, NO MANTENER ESOS OLORES QUE SE LLEVAN CADA FIN DE SEMANA, QUE LLEVAMOS A ALGUIEN TURÍSTICO, QUE LE LLEVAMOS A UN TURISTA NACIONAL Y VIENE Y VE EL MALECÓN Y A VECES ENCONTRAMOS ESOS OLORES O ENCONTRAMOS ESOS TIRADEROS DE BASURA O ESO, TODO LO QUE QUEDA DESPUÉS DE ESTOS DESECHOS DE SÁBADO Y DOMINGO, PUES A VECES ES PENOSO, ¿NO?. NECESITAMOS INVERTIRLE, A LO MEJOR ENFOCAR UN POCO MÁS EN EL MALECÓN DE ALTATA. CREO QUE SE NECESITA INVERTIR. YA HUBO UNA INICIATIVA AHÍ DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE NAVOLATO, PARA QUE SE LLEVARA A CABO EL TEMA DE LA REMODELACIÓN Y SE SOLICITÓ TAMBIÉN A GOBIERNO DEL ESTADO, SEGÚN LO VI EN ALGUNAS DE LAS NOTAS, CREO QUE EL MUNICIPIO TAMBIÉN DEBERÍAMOS DE RETOMAR ESTE TEMA PARA PODER HACER ESA INVERSIÓN EN ESA SINDICATURA. ES CUÁNTO CIUDADANA PRESIDENTA.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LO PONE A CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL, EL DICTAMEN QUE EMITE **LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE USO HABITACIONAL TURÍSTICO EN RÉGIMEN CONDOMINAL DENOMINADO PUNTA DIAMANTE II, UBICADO EN EL DESARROLLO NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.** SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO PARTICULAR, AL NO HABER RESERVAS EN LO PARTICULAR, SOMETE A VOTACIÓN EL EL DICTAMEN QUE EMITE **LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE USO HABITACIONAL TURÍSTICO EN RÉGIMEN CONDOMINAL DENOMINADO PUNTA DIAMANTE II, UBICADO EN EL DESARROLLO NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA,** RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR.

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO AL PAGO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
A Patricia Bercer B.



Margoth Urrea Perez

POR CONCEPTO DE CLORACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA JAPAN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO AL PAGO POR CONCEPTO DE CLORACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA JAPAN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 4, 5 Y 10 FRACCIONES III Y V DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO 95 FRACCIONES III Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. **II.-** QUE EL PRESENTE ACUERDO TIENE COMO FINALIDAD QUE EL PLENO DE CABILDO APRUEBE EL PAGO POR CONCEPTO DE CLORACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA JAPAN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023. POR LA CANTIDAD DE HASTA **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA DESINFECCIÓN, CLORACIÓN, MONITOREO DEL AGUA, EQUIPAMIENTO PARA LA DOSIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE SUMINISTRA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. **III.-** QUE EL MUNICIPIO DE NAVOLATO CUENTA CON 36 POZOS EN LOS CUALES ES NECESARIO GARANTIZAR EL SISTEMA DE CLORACIÓN PARA QUE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO DE LOS NAVOLATENSES SEA DE LA MEJOR CALIDAD. **IV.-** QUE EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO (JAPAN), TIENE REVISIONES POR PARTE DE INSTANCIAS FEDERALES COMO CONAGUA Y COFEPRIS, ASÍ COMO INSTANCIAS ESTATALES, TALES COMO CEAPAS Y COEPRIS, LAS CUALES CONSISTEN EN REVISAR EN SITIO QUE EL CLORO SEA SUMINISTRADO EN EL SISTEMA DE CLORACIÓN, ASÍ COMO MONITOREAR LAS 158 LOCALIDADES, CON UNA POBLACIÓN DE 130,412 HABITANTES, EN LAS CUALES EL AGUA SUMINISTRADA A LA POBLACIÓN DEBERÁ TENER ENTRE 1 A 1.5 PARTES POR MILLÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE AGUA POTABLE Y CONSUMO HUMANO Y EVITAR EL RIESGO SANITARIO Y A LA SALUD DE LA POBLACIÓN. **V.-** QUE DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO PREOCUPADO POR LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE SUMINISTRA A LOS HABITANTES, SE RIGE POR LAS NORMAS OFICIALES SIGUIENTES:

- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-1994, "SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO-LÍMITES PERMISIBLES DE

Magdalena R.F.

Aplicación Barro B



Margoth Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN", LA CUAL ESTABLECE LOS LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y LOS TRATAMIENTOS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, QUE DEBEN CUMPLIR LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PÚBLICOS Y PRIVADOS O CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA DISTRIBUYA, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-179-SSA1-1998, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, DISTRIBUIDA POR SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO, LA CUAL ESTABLECE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-230-SSA1-2002, SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, REQUISITOS SANITARIOS QUE SE DEBEN CUMPLIR EN LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PÚBLICOS Y PRIVADOS DURANTE EL MANEJO DEL AGUA. PROCEDIMIENTOS SANITARIOS PARA EL MUESTREO, LA CUAL ESTABLECE LOS REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PÚBLICOS Y PRIVADOS DURANTE EL MANEJO DEL AGUA, PARA PRESERVAR LA CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS SANITARIOS PARA SU MUESTREO.

EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN Y EN BASE A LA ATRIBUCIÓN QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, PROCEDO A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO **CONSIDERA PROCEDENTE** EL PAGO POR CONCEPTO DE CLORACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA JAPAN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023. POR LA CANTIDAD DE HASTA **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA DESINFECCIÓN, CLORACIÓN, MONITOREO DEL AGUA, EQUIPAMIENTO PARA LA DOSIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE SUMINISTRA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE DE LO RESUELTO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN AL DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO LAS PREVISIONES NECESARIAS.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES ESTIMADOS COMPAÑEROS. CON EL PERMISO DE NUESTRO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL, DE NUESTRO SÍNDICO PROCURADOR Y COMPAÑEROS REGIDORES Y PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EL DÍA DE HOY ACOMPAÑÁNDONOS EN ESTA SESIÓN DE CABILDO. EXPRESARLES O MANIFESTARLES, QUE EL AGUA ES UN DERECHO HUMANO Y ES UNIVERSAL, TODOS LO SABEMOS, ¿VERDAD? Y PRINCIPALMENTE YA

1000

Aplicación Banco B



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

YÉNDONOS A LO LOCAL, EL PROBLEMA QUE HAY AQUÍ EN NAVOLATO, VIENE SIENDO EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN, EL COLOR DEL AGUA. POR LO MENOS EN LA COLONIA CHULAVISTA, MUCHOS TENEMOS QUE, PRIMERO VER EL AGUA, PARA VER SI ECHAMOS ALGUNA CAMISA BLANCA, ALGUNA PRENDA, PORQUE SI NO SE MANCHA. ENTONCES HEMOS TENIDO MUCHAS QUEJAS EN EL RECORRIDO QUE HEMOS TENIDO EN ALGUNAS DE LAS LOCALIDADES, PERO PRINCIPALMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL RESPECTO A ESTE TEMA. AHORA BIEN, YO LES HABLABA DE LA CONTAMINACIÓN, LA CONTAMINACIÓN PONE EN RIESGO LA SALUD DE TODOS LOS CIUDADANOS, DE TODA LA POBLACIÓN, SOBRE TODO HABLANDO EN EL TEMA DE SALUD, PROBLEMAS GASTROINTESTINALES, INFECCIONES Y TAMBIÉN PUDIERA SER, QUE HASTA LLEGARA A ENFERMARSE DE LOS RIÑONES, CÓMO, POR EJEMPLO, ¿NO?, ENTRE OTRAS ENFERMEDADES. ESTO IMPLICA UN GRAN IMPACTO, QUE TIENE QUE VER CON EL SUMINISTRO QUE HAY EN EL TEMA DEL AGUA POTABLE AQUÍ EN NAVOLATO Y LE HABLABA AHORITA DE ESAS QUEJAS, PERO OTRA QUEJA QUE TENEMOS NOSOTROS, QUE SEGUIDO NOS ESTÁN LLAMANDO, ES, LA POBLACIÓN HABLA DE UN PÉSIMO SERVICIO Y HABLA DE UN PÉSIMO SERVICIO EN LA JAPAN, PORQUE LES OCASIONA, EL HECHO DE QUE TE QUEDES SIN AGUA DE OCHO A CUATRO DE LA TARDE, A LAS AMAS DE CASA LES CAUSA MUCHO CONFLICTO, PERO NOSOTROS LES HEMOS DICHO QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES, NOS HEMOS ENCARGADO DE ACLARARLES, QUE ES JUSTAMENTE, PARA QUE TENGA UNA MEJORA EN EL SERVICIO DEL AGUA. NO ESTOY DICIENDO QUE SEA PÉSIMO, SINO ESTOY HABLANDO DE QUE LA GENTE SE QUEJA DE ESA PARTE, PERO CUANDO SE QUEDA SIN AGUA DE OCHO A CUATRO, ES PORQUE SE ESTÁN RESTABLECIENDO CIERTAS COSAS Y CIERTOS EQUIPOS PARA QUE TENGA MEJOR CALIDAD EL SERVICIO DE AGUA POTABLE. EL AGUA POTABLE ES IGUAL A AGUA SANA, ENTONCES, PARA LA CALIDAD DE AGUA EN NAVOLATO, SE REQUIERE VALORAR PRINCIPALMENTE LA SALUD DE TODA LA POBLACIÓN. EN EL CONSIDERANDO DOS, DEL PUNTO DE ACUERDO DONDE SE MANIFIESTA EL OBJETIVO O EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE SUMINISTRA EN EL MUNICIPIO, DECIMOS, DONDE ESTÁ ESE CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS, PORQUE DE REPENTE NO LOS VEMOS, CLARO QUE ESTÁ Y ESTÁN LOS HECHOS. ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY, ME PUSE EN CONTACTO CON EL GERENTE DE JAPAN, DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, QUE ES ORACIO TRAPERO, QUE LE AGRADEZCO MUCHO SU PRESENCIA, PERO SOBRE TODO QUE LE AGRADEZCO LA DISPOSICIÓN Y LA RAPIDEZ CON LA QUE FUE ENTREGADA ALGUNA INFORMACIÓN, DE MANERA INFORMAL, SOBRE EL TEMA DE CUANTAS BOMBAS TENEMOS NOSOTROS AQUÍ EN NAVOLATO. PARA ESTA CUESTIÓN DE LOS HECHOS QUE YO LE HABLABA AHORITA, TENEMOS: LA PRIMERA, NECESITAMOS UN EQUIPO MODERNO, DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA QUE SE CUMPLA EL PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN: NÚMERO DOS, CONTAMOS EN EL MUNICIPIO CON VEINTIOCHO BOMBAS, DE LAS CUALES DOCE BOMBAS SON NUEVAS, ES INFORMACIÓN QUE ME DIO TAMBIÉN EL GERENTE. ES POR ELLO QUE CONSIDERO IMPORTANTE, INVITARLOS, PORQUE DE HECHO LO VAMOS A HACER Y HACE RATO LO PLATICABA Y LA PRESIDENTA ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN, DE HACER UNA REVISIÓN DE ESTOS EQUIPOS Y REALIZAR ESE RECORRIDO, DE TODAS LAS BOMBAS QUE HAY EN EL MUNICIPIO PARA VERIFICAR EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRAN ESOS EQUIPOS DE CLORACIÓN, PERO TAMBIÉN PARA SABER QUÉ CAPACIDAD TIENEN; Y APROVECHO LA PRESENCIA QUE TIENE AQUÍ EL GERENTE DE JAPAN, ORACIO TRAPERO, PARA SOLICITARLE UN INFORME, ME LO PUEDE ENVIAR SI GUSTA DIGITAL, PARA TENER UN MEJOR ANÁLISIS DE ESTE TEMA, YA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA, YA QUE

Margoth

magdalena

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A patricio Barrera B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth urrea peron

AYUNTAMIENTO

ESTAMOS HABLANDO DE SERVICIO, ESTAMOS HABLANDO DE CALIDAD, ESTAMOS HABLANDO DE SALUD DE LA POBLACIÓN. ENTONCES HAY QUE COMENTARLES, QUE COMO NOSOTROS DESEAMOS LO MEJOR PARA LA POBLACIÓN Y TAMBIÉN UN MEJOR SERVICIO, LA BANCADA DEL PAS VOTA A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUÁNTO. MUCHAS GRACIAS.

LA CIUDADANA REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR Y COMPAÑEROS REGIDORES. CONSIDERO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO ES DE RELEVANTE IMPORTANCIA, YA QUE, DE SU APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO, DEPENDE QUE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, PROPORCIONE UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. CONSIDERO QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE CABILDO, QUE LA CIUDADANÍA RECIBA POR PARTE DE LOS ENTES DE GOBIERNO LA MEJOR DE LAS ATENCIONES Y LO MEJOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. CON LO QUE CON ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, ESTAMOS EN PROCESO DE HACERLO POSIBLE, ESTANDO CONSCIENTES DE QUE FALTAN COSAS POR HACER, PERO LA DISPOSICIÓN POR PARTE DE TODOS NOSOTROS Y DE LA ALCALDESA ES TRABAJAR POR NAVOLATO. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA Y COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. FÍJENSE QUE EL DÍA DE HOY ME VOY A SUMAR AL EXHORTO QUE PRESENTA LA REGIDORA MYRNA, EN CUANTO AL TEMA DE LA EXIGENCIA DE QUE HOY LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE NAVOLATO, BRINDE EVIDENTEMENTE, ESE SERVICIO DE CALIDAD EN EL AGUA. YO CREO QUE NO ES UN SECRETO PARA NADIE, QUE, EN ALGUNAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, SOBRE TODO, INCLUSO HACE RATO HABLABAN DE LA COLONIA CALDERÓN, POR EJEMPLO, NO SÓLO SALE EL AGUA SUCIA, SALE INCLUSO EL AGUA ARENOSA, DE PRONTO ASÍ SUCEDE, ESTAR ESPERANDO DE QUÉ COLOR SALE O SI SALE CON ARENA O NO, PARA PODER LAVAR O BAÑARSE, LAVAR TRASTES Y DEMÁS, EVIDENTEMENTE ESO GENERA UN PROBLEMA DE SALUD. TAMBIÉN ES IMPORTANTE RESALTAR QUE HA HABIDO MUCHAS QUEJAS EN LA ZONA DEL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EVIDENTEMENTE EL TEMA DE LA OBRA QUE SE ESTÁ LLEVANDO Y EJECUTANDO EN ESTOS MOMENTOS, HA CAUSADO EN ALGUNOS MOMENTOS EL CORTE DIARIO DEL AGUA POTABLE Y DEMÁS. PERO HAY UN TEMA QUE ES MUY IMPORTANTE RESALTAR, QUE HA SIDO EL TEMA DE LAS AGUAS SUCIAS, YO HE RECIBIDO MUCHAS QUEJAS SOBRE TODO EN LAS CALLES DEL CENTRO, LA MACARIO GAXIOLA Y ALGUNAS DE AHÍ, ESTE, QUE ES CONSTANTE LOS MALOS OLORES Y LAS AGUAS QUE CORREN POR LAS ORILLAS DE LAS BANQUETAS, ESTE, EL DRENAJE, ME PARECE QUE ES CONSECUENCIA TAMBIÉN DE LA OBRA, PERO YO EN ALGÚN MOMENTO PLATICABA CON EL GERENTE, QUE AHÍ ESTÁ ORACIO, YO LE DECÍA QUE HABÍA QUE HACER UN PROGRAMA EMERGENTE E SANITIZACIÓN CON CAL, PORQUE EL TEMA DE LA INFECCIÓN, IMAGÍENSE ESTAR OLIENDO ESO Y ESTAR PISANDO ESAS AGUAS, INCLUSO LOS CARROS, TE LLEVAS ESA INFECCIÓN EN LAS LLANTAS Y LO VAS DISTRIBUYENDO POR TODA LA ZONA DEL CENTRO, ES IMPORTANTE, YO CREO QUE SI HOY ESTAMOS AUMENTANDO CASI UN VEINTITRÉS POR CIENTO EL RECURSO DEL AÑO PASADO EN CLORACIÓN A ESTE AÑO, ESTAMOS PASANDO DE SEISCIENTOS Y TANTOS MIL PESOS DEL VEINTIDÓS, ESTAMOS PASANDO A

Marilina Roreza B.

Magdalena R.E.



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

OCHOCIENTOS MIL PESOS EN ESTE AÑO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, YO CREO QUE AQUÍ EL COMPROMISO QUE TANTO LA JUNTA MUNICIPAL, COMO OBIAMENTE EL GOBIERNO MUNICIPAL, ES QUE VERDADERAMENTE ESE DINERO SE APLIQUE COMO SE DEBE Y SE PUEDA DE VERDAD EFICIENTAR EL SERVICIO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN DE NAVOLATO, PORQUE, NO PODEMOS NOSOTROS ESTAR PIDIENDO CADA AÑO Y AUMENTANDO ESAS CIFRAS, PORQUE SI VAMOS Y SACAMOS CUENTAS ESTAMOS HABLANDO DE QUE EN UN AÑO FISCAL ESTAMOS HABLANDO DE MILLONES DE PESOS Y LO MENOS QUE DEBEMOS DE HACER ES PODERLE BRINDAR A LA CIUDADANÍA, ASÍ, COMO LO DIJE, UN SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD, YO SÉ QUE HAY UNA REZAGA EN CUANTO AL TEMA DEL COBRO, NO EXISTE DESGRACIADAMENTE LA CULTURA DEL PAGO, PERO CREO QUE SE DEBEN DE SEGUIR HACIENDO ESFUERZOS PARA ELLO Y APROVECHO QUE ESTA AHÍ EL GERENTE TAMBIÉN, UNA SERVIDORA EN MI CALIDAD DE REGIDORA PARA SOLICITARLE TAMBIÉN LOS AVANCES FINANCIEROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, PARA REVISAR CÓMO ANDAMOS, CUANTO ES LO QUE SE ESTÁ INGRESANDO, CUANTO ES LO QUE ESTÁ EN CARTERA VENCIDA Y ASÍ COMO LA NÓMINA DE LA QUE ESTÁN CARGANDO EN ESTOS MOMENTOS, PARA SABER TAMBIÉN ¿CÓMO? COMO REGIDORAS Y REGIDORES PODEMOS AYUDAR Y PODEMOS REVISAR TAMBIÉN COMO ANDAN LAS CUENTAS, PORQUE LA VERDAD SABEMOS QUE ES EL HIJO CHIQUITO DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y BUENO, ESTO TIENE QUE CAMBIAR. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑEROS REGIDORES. CLARO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR. QUEREMOS QUE EL SERVICIO QUE SE LES DÉ A LOS CIUDADANOS SEA DE CALIDAD, ¿NO? SABEMOS QUE HA HABIDO MUCHÍSIMAS FALLAS AHORITA POR CUESTIONES DE OBRAS QUE SE ESTÁN HACIENDO Y HAN TENIDO CONSECUENCIAS EN LO QUE ES PARA JAPAN. DE ANTEMANO, YO FUI UNA DE LAS PERSONAS QUE LE ESTUVO HABLANDO MUCHO EN SU MOMENTO, CUANDO TODAVÍA NO ERA GERENTE ORACIO TRAPERO PARA DARLE, PUES LAS QUEJAS QUE NOS DABAN LOS CIUDADANOS, NO, PORQUE, PUES, SABEMOS DESDE HACE MUCHOS AÑOS, YO DIGO QUE DESDE QUE LLEGUE AQUÍ A NAVOLATO EL COLOR DEL AGUA SIEMPRE LA VEÍA MUY NATURAL, NO, DE COLOR COCA-COLA CUANDO IBA A LAVAR Y QUIERO FELICITAR AHORITA A ORACIO, DE VERDAD YA TENGO COMO TRES MESES QUE NO TE LLAMO, DIGO, PARA ESE TEMA NO, ENTONCES VA AVANZANDO, O SEA, VEMOS QUE LOS QUÍMICOS QUE SE UTILIZAN TIENEN QUE TENER, PUES, SIEMPRE LA MEDIDA EXACTA NO, PARA QUE PUEDAN DAR EL RESULTADO CORRECTO PARA LOS CIUDADANOS. MI VOTO SERÁ A FAVOR Y CLARO, CUENTE CON MI APOYO PARA LO QUE ESTEMOS.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO DE NUEVA CUENTA CIUDADANA ALCALDESA, COMPAÑERO SÍNDICO PROCURADOR, SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORAS. SIN DUDA QUE EN JAPAN SE ESTÁ AVANZANDO, SI BIEN ES CIERTO A LO MEJOR FALTA ACLARAR ALGUNAS SITUACIONES QUE HAY QUE ACLARAR Y SE TIENEN QUE ACLARAR EN EL CAMINO, LO CIERTO QUE EN JAPAN NAVOLATO SE ESTA AVANZANDO. HOY CONTAMOS YA CON VARIOS POZOS NUEVOS QUE VAN A SUMINISTRAR UNA MAYOR CANTIDAD DE AGUA, QUE EN ALGUNAS COMUNIDADES ERA UNA MISERIA LO QUE SALÍA DE AGUA EN UN MOMENTO DETERMINADO, POR MUCHOS ARGUMENTOS, QUE LAS TUBERÍAS

[Signature]

magdalena R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A Daricio Ramon B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

ESTABAN TAPADAS, QUE LAS TUBERÍAS ESTABAN ESTO, UNA COSA U OTRA. HOY LA MAYORÍA DE LAS COMUNIDADES YA PUEDEN CONTAR CON MAYOR CANTIDAD DE AGUA GRACIAS A LOS NUEVOS POZOS, GRACIAS A LAS NUEVAS BOMBAS QUE SE HAN ADQUIRIDO PARA SUMINISTRAR EL PRODUCTO, GRACIAS A QUE SEA ESTADO HACIENDO UN TRABAJO DE RECONSTRUCCIÓN DE LO QUE EL SEÑOR TIEMPO, TAMBIÉN HA VENIDO DETERIORANDO. HOY TENEMOS YA VARIOS POZOS QUE ESTÁN SUMINISTRANDO, LES DECÍA, ES AGUA. TENEMOS AFORTUNADAMENTE UN ÁREA NOBLE EN CUANTO A CANTIDAD DE AGUA, LA MAYORÍA DE ESA AGUA SE ESTÁ SECANDO DEL SUBSUELO, ANTES LA MAYORÍA DE AGUA QUE ERA CONSUMIDA POR LAS COMUNIDADES Y EL PUEBLO DE NAVOLATO, RECORDEMOS QUE LA MAYORÍA ERAN DIRECTAMENTE BOMBEADA DEL CANAL, DE LO QUE ERA AGUA DE RIEGO, MEDIO TRATADA Y ESO ERA, LO QUE ERA EL SUMINISTRO. AHORITA TENEMOS ALGUNOS PROBLEMITAS COMO ESCUCHO AQUÍ AL COMPAÑERO, EN EL ÁREA DE LO QUE ES LA REGIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA SINDICATURA DEL TIGRE. LAS COMUNIDADES DE CONSTITUYENTES Y LAS COMUNIDADES DEL TECOMATE, TIENEN RECURRENTES PROBLEMAS DEL SUMINISTRO DEL AGUA POTABLE. HACER UNA PETICIÓN TAMBIÉN AL COMPAÑERO DE LA JAPAN, PARA QUE NOS APOYE UN POQUITO CON ESO. POR LO DEMÁS NO ME CAUSA NINGÚN RUMOR. FELICITAR EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO, Y ESE ACUERDO QUE COMO LO DECÍAN MIS COMPAÑEROS MI VOTO VA A FAVOR, ES PRECISAMENTE, NO SOLAMENTE PARA RECORDAR LA CANTIDAD, SINO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE AGUA QUE ESTAMOS CONSUMIENDO EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO. ES CUÁNTO ALCALDESA. MUCHAS GRACIAS.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO Y SÍNDICO PROCURADOR. SI BIEN ES CIERTO, EL AÑO PASADO SE AUTORIZÓ POR SEISCIENTOS CINCUENTA MIL Y POSTERIORMENTE SE SOLICITÓ UN AUMENTO A ESTE PAGO DE LA CLORACIÓN, PARA EL BUEN TRATAMIENTO DE LAS AGUAS, INCLUYENDO, ALGO QUE HACEN MENCIÓN, HAY UN POZO NUEVO, LO TOCABAN HACE UN MOMENTO ¿NO?, QUE CREO QUE DE AHÍ MISMO SE VA A SUMINISTRAR, QUIERO PENSAR QUE EL AUMENTO DEL TEMA DE GASTO DE CLORACIÓN INCLUYE ESTE POZO, QUE HOY SE APERTURA Y QUE YA DEBE DE ESTAR EN FUNCIONAMIENTO, SI MAL NO LO RECUERDO, LO HABÍA TOCADO EN ALGUNA MENCIÓN EN LA REUNIÓN DE COMISIÓN EL GERENTE HOY PRESENTE. PERO SI TAMBIÉN MENCIONAR AHÍ, EN LA SITUACIÓN AHORITA QUE ESTÁ VIVIENDO LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, HOY QUE ACABA DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD EL GERENTE, QUE HAY QUE REVISAR EL TEMA DE LAS FINANZAS. ALGO QUE HABÍAMOS HECHO MENCIÓN EN LA COMISIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, QUE HEMOS ESTADO ATENTOS AL TEMA PARA ESTAR REUNIÉNDONOS, DE HECHO, INCLUYÉNDOLOS A TODOS USTEDES REGIDORES, QUE LA INVITACIÓN SE VA A CORRER A CADA UNO DE USTEDES, SOLICITÁNDOLE A LA MAESTRA, QUE ES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LA MAESTRA MARÍA DEL CARMEN NORIEGA, QUE LAS REUNIONES SE HAGAN PRECISAMENTE EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, PARA QUE CUALQUIER INFORMACIÓN QUE SE SOLICITE, QUE AHÍ LA TENAMOS A LA MANO, CUALQUIER INFORMACIÓN QUE USTEDES PIDAN, AHÍ MISMO SE ACLARE LA DUDA O SE DISIPE EN SU MOMENTO. TAMBIÉN GIRARLE UN EXHORTA AL MISMO GERENTE DE ESTE ORGANISMO, PORQUE ES ALGO QUE TOCAMOS EN LA REUNIÓN DE ESTE MES, EN LA SESIÓN DE ESTE MES, LO QUE ES EL TEMA DE LA APORTACIÓN QUE CORRESPONDE A LOS DOS, A CRUZ ROJA Y A BOMBEROS, SON DOS

[Signature]

Magdalena R.F.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Anahit R. R. R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

ORGANISMOS QUE CUENTAN Y SOBREVIVEN CON SOLAMENTE EL RECURSO DE APORTACIONES, EN ALGUNOS DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN ALGUNOS OTROS DE LA CIUDADANÍA. QUE SEAMOS PUNTUALES Y SOLICITARLE A SU VEZ TAMBIÉN EL AVANCE FINANCIERO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE; Y ES UN EXHORTO QUE NO LO ESTAMOS HACIENDO DE MANERA ESCRITA AHORITA GERENTE, PERO LO ESTAMOS HACIENDO DE MANERA ECONÓMICA EN ESTE CABILDO, PARA QUE PUEDA HACERNOS LLEGAR ESA INFORMACIÓN. ¿CUÁNTO ES EL DETALLADO QUE INGRESA MES CON MES? PARA ASÍ PROPORCIONARLE EL RECURSO QUE LES CORRESPONDE A ESTOS DOS ORGANISMOS, ¿NO? YO CREO QUE ES IMPORTANTE CONSIDERAR ESTA PARTE DE CRUZ ROJA Y BOMBEROS, PORQUE HE SIDO INSISTENTE, INCLUSO ALCALDESA PARA QUE ESA PARTE DE LA APROBACIÓN, DE LOS DOS PESOS QUE TRAEN, QUE YA SE FUE APROBADO UNA VEZ EN EL CONSEJO, LA MAESTRA ROCÍO EN SU MOMENTO SOLICITÓ ESA PARTE, CREO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA RETOMARLO EN LA SESIÓN QUE TENGA DEL CONSEJO USTED Y PUEDA APROBARSE, MÁS BIEN NO APROBARSE, EJECUTARSE POR PARTE DE LA GERENCIA. EN ESE MISMO EXHORTO GERENTE, QUE SE PUEDA REALIZAR Y SE PUEDA LLEVAR A CABO. YO CREO QUE HAY QUE ENTREGARLES A LOS DOS ORGANISMOS LO QUE LA GENTE APORTA PARA ELLOS, PARA BOMBEROS Y PARA CRUZ ROJA LO QUE LES CORRESPONDA, ¿POR QUÉ? PORQUE SABEMOS QUE SON ESENCIALES PARA NUESTRO MUNICIPIO Y HAY QUE BOMBEROS VA A ABRIR EN ALTATA UNA NUEVA BASE YO CREO QUE ES MUCHÍSIMO MÁS EL COSTO QUE VA A LLEVAR A CABO, ¿NO? ENTONCES HOY ES HACERLE ESE EXHORTO AL GERENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y QUE LO QUE HOY SE APRUEBE SEA EJECUTADO EN SU MOMENTO PARA LO QUE ES EL EJERCICIO DE ESTA RECURSO ESTE MOMENTO. ES CUÁNTO CIUDADANA PRESIDENTA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL SE DIRIGE A LOS REGIDORES COMENTÁNDOLES QUE: NADA MÁS REGIDORAS Y REGIDORES, EN CUENTA QUE ESTAMOS EN EL PUNTO DE ACUERDO RESPECTO AL PAGO POR CONCEPTO DE CLORACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE DE NUESTRO MUNICIPIO. LAS OTRAS PETICIONES, LAS OTRAS COSAS QUE USTEDES TRAEN YA LO CHECAMOS POSTERIORMENTE. PERO AHORITA EL PUNTO DE ACUERDO ES EL TEMA DE LA CLORACIÓN. POR LO QUE YA ESTANDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE ACUERDO SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNO) EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, EL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO AL PAGO POR CONCEPTO DE CLORACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA JAPAN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

SEXTO: TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA UN CONTRATO DE COMODATO CON EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE).

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

magdalena R.

[Signature]

Manuel Rivera B.



Margoth Urrea Perez

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA **ASOCIACIÓN PROMOTORA DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA**, RESPECTO LA **AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA CONTRATO DE COMODATO**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE HACIENDA**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

SÉPTIMO: TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO DEL C. JOSÉ ROLANDO AMÉZQUITA SÁNCHEZ, AGENTE INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **C. JOSÉ ROLANDO AMÉZQUITA SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE **INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS **COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR.

OCTAVO: TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

magdalena T.E

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A. Patricia Rivera R.



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO
LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOJA EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE **TESORERO MUNICIPAL**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE HACIENDA**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

NOVENO: TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PADRÓN OFICIAL ACTUALIZADO DE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS 2023 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOJA EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE **ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PADRÓN OFICIAL ACTUALIZADO DE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS 2023 DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS **COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA**, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR.

Magdalena P. E.

Adrián Rivera B.



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

DÉCIMO: TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS CC. BERTHA ALICIA SOTO MEDINA, MIGUEL ÁNGEL FÉLIX DÍAZ, JESÚS ARTURO ESPINOZA ZAVALA, MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, APOLONIA ANGULO AMADOR, FRANCISCO JAVIER MORENO MASCAREÑO, OLIVIER LEYVA AMARILLAS, AGUSTÍN JAIME MEDINA SANTOS, NOE ALONSO VELÁZQUEZ CASILLAS, JOSÉ HERNÁNDEZ ONOFRE, DANIEL ZAZUETA MEDINA Y EUGENIO MENDOZA FLORES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOJA EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA LIC. YESELI LÓPEZ DELGADO, EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, RESPECTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS CC. BERTHA ALICIA SOTO MEDINA, MIGUEL ÁNGEL FÉLIX DÍAZ, JESÚS ARTURO ESPINOZA ZAVALA, MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, APOLONIA ANGULO AMADOR, FRANCISCO JAVIER MORENO MASCAREÑO, OLIVIER LEYVA AMARILLAS, AGUSTÍN JAIME MEDINA SANTOS, NOE ALONSO VELÁZQUEZ CASILLAS, JOSÉ HERNÁNDEZ ONOFRE, DANIEL ZAZUETA MEDINA Y EUGENIO MENDOZA FLORES, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

DÉCIMO PRIMER: TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DE UNA VIALIDAD EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA DE SAN PEDRO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOJA EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA L.C.C. CRISTIAN YARELY DÍAZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL**, RESPECTO LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DE UNA VIALIDAD EN LA LOCALIDAD DE

Margoth Urrea P.

A Patricia Barroza B.



Margoth urrea perez

LA LAGUNA DE SAN PEDRO, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

DÉCIMO SEGUNDO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE, SI SE PRESENTÓ SOLICITUD PARA TRATAR UN ASUNTO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO EL SIGUIENTE: TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO A LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PLEBISCITO DE SÍNDICOS Y COMISARIOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

DÉCIMO TERCERO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 52/23, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA VIERNES TRES DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth urrea perez
C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Apdñcia Barroca B.



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 52/23
03/02/23
22

Alba Patricia Barraza B-

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

Profr. Francisco Castro López
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

Profra. María del Carmen Noriega Ramos
PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

Lic. Omar Quevedo Beltrán
LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

C. Magdalena Ramírez Esqueda
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

C. Gladys Margery García Bojórquez
C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

LCP. Myrna Rocío Verástica Medina
LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

Lic. Leonel Aguirre Meza
LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

Lic. Ivette Celeste Valenzuela Ramírez
LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA